



AVISO DE PRIVACIDAD INTEGRAL PARA LOS ACTOS PROTOCOLARIOS DE ENTREGA Y RECEPCIÓN DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS DEL TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA DEL ESTADO DE QUINTANA ROO.

En cumplimiento a Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados y la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Quintana Roo, el Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Quintana Roo, en lo subsecuente TJAQROO, en su calidad de Sujeto Obligado que recaba y ejerce tratamiento sobre datos personales, emite el siguiente:

AVISO DE PRIVACIDAD

El TJAQROO, a través del Órgano Interno de Control, con domicilio avenida Efraín Aguilar, número 290, colonia centro, código postal 77000, de la ciudad de Chetumal, Quintana Roo; informa que es el responsable del tratamiento de los datos personales proporcionados por las partes en el acto protocolario de Entrega Recepción, los cuales serán protegidos de conformidad con lo dispuesto por la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados y la Ley de Protección de Datos Personales en posesión de los sujetos obligados para el Estado de Quintana Roo y demás normatividad aplicable.

¿Qué datos personales se recaban y para que finalidad?

El Órgano Interno del Control del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Quintana Roo, es el responsable de asistir a los actos protocolarios de entrega recepción que se realice entre las personas servidoras públicas salientes y entrantes del Tribunal.

Con base en lo anterior, en el desarrollo del acto y previo consentimiento, se recaban datos personales, mismos que quedan asentados en el contenido de las Actas Administrativas físicas elaboradas con motivo del proceso de Entrega y Recepción, cuya finalidad consiste en identificar a las partes que intervienen en los actos de entrega recepción, en cumplimiento con lo previsto por la Ley de Entrega y Recepción de los Poderes Públicos, Ayuntamientos, Órganos Públicos Autónomos y de las Entidades de la Administración Pública Paraestatal del Estado de Quintana Roo.

Atento a lo anterior, se señala que la información recabada consiste en nombre completo, domicilio, número telefónico, correo electrónico, comprobante de domicilio, identificación oficial.



Fundamento para el tratamiento de datos personales

El Órgano Interno de Control TJAROO, trata los datos personales recabados con fundamento en los artículos 160 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Quintana Roo, 3°, fracción XXXIII, 4°, 16, 17 y 18 de la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados; artículo 250 del Código de Justicia Administrativa del Estado de Quintana Roo; artículos 6, 11, 12, 13 y 14 de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Quintana Roo.

Transferencia de datos personales

Se informa que no se realizarán transferencias de datos personales, salvo aquellas que sean necesarias para atender requerimientos de información de una autoridad competente, que estén debidamente fundados y motivados.

¿Dónde puedo ejercer mis derechos arco?

Usted podrá ejercer sus derechos de acceso, rectificación, cancelación u oposición de sus datos personales (**Derechos ARCO**) directamente ante la Unidad de Transparencia de este TJAQROO, ubicada en avenida. Efraín Aguilar No. 290, colonia Centro, C.P. 77000, de la ciudad de Chetumal, Quintana Roo, o bien a través de la Plataforma Nacional de Transparencia o si desea conocer el procedimiento para el ejercicio de estos derechos, puede solicitarlo a través del correo electrónico transparencia@tjaqroo.gob.mx o acudir ante la Titular de la Unidad de Transparencia, Lic. Karla Elizabeth Aranda Barbosa, en el horario de atención de lunes a viernes de 09:00 a 17:00 horas.

Usted podrá consultar nuestro Aviso de Privacidad Integral en: www.tjaqroo.gob.mx, en la sección "Avisos de Privacidad".